

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



Acaip-USO participa de forma activa en la Conferencia sobre Salud en prisiones organizada por la Organización Mundial de la Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) organiza todos los años una conferencia donde expertos internacionales se reúnen para analizar los aspectos más destacados en relación con la salud en el ámbito penitenciario.

En esta ocasión se ha celebrado en Lisboa y a la misma han asistido además de los representantes de la Organización Mundial de la Salud, delegados de 28 países europeos y de Asia Central, así como de Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón.

Acaip-USO ha participado, una vez más, en esta conferencia, siendo el único Sindicato de Trabajadores Penitenciarios invitado por la OMS para acudir a las mismas, circunstancia que aprovechamos para exponer y denunciar cual es la situación en materia de salud de los trabajadores de las prisiones españolas.

En esta ocasión no acudió ningún representante de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, sin duda deben estar muy ocupados pensando en que hacer con la bufanda de productividad recibida.

Frente a las recomendaciones de los programas de intercambio de jeringuillas en las prisiones, desde **Acaip** exponemos los datos oficiales, que de forma sistemática la Administración penitenciaria se niega a facilitar, de que en España sólo se devuelve un 80% de las jeringuillas entregadas. Esta negativa de la Administración penitenciaria española a proporcionar estos datos ha sorprendido a miembros de organizaciones internacionales que recomiendan este programa.

Es decir, no hay un intercambio real, sino que es una libre dispensación. Se incumple de forma sistemática el contenido del programa respecto a la reducción del riesgo de pinchazo de los trabajadores.

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



Estos datos de jeringuillas no devueltas están haciendo reflexionar a representantes de algunos países que están estudiando sobre la puesta en marcha del programa, y que han solicitado a **Acaip** más información al respecto.

(Hay que recordar que hasta el momento sólo funciona en 8 países en todo el mundo).

Se presentan los resultados de varios estudios realizados en varios países europeos que demuestran que debido al mayor consumo de drogas en la población reclusa, este tipo de población está más afectada de las enfermedades relacionadas con el mismo: SIDA, Hepatitis C, enfermedades mentales. Por tanto, los trabajadores penitenciarios están expuestos a estas enfermedades sin que en algunos países haya una protección real de su salud, mediante una vigilancia efectiva de la misma. Como ejemplo, **Acaip** expone la no vacunación de los nuevos funcionarios incorporados a la Administración penitenciaria en 2017 por la falta de previsión de los gestores de II.PP. (hecho que **Acaip** tiene denunciado ante la Fiscalía).

En las conclusiones de la conferencia se aceptan dos propuestas de **Acaip**:

-Se debe asegurar que, pese a las medidas de austeridad, haya una cantidad suficiente de personal para garantizar la adecuada prestación de los servicios sanitarios.

-Se debe potenciar la formación del personal para asegurar su desarrollo profesional y la prestación del servicio en mejores condiciones.

Como complemento de esta conferencia se visitaron dos unidades penitenciarias.

1/ El Hospital Prisional de Sao Joao de Deus en Caxias. Es el único centro de este tipo en Portugal con 160 camas. Como no hay medios suficientes, en lugar de contratar más personal, el Gobierno ha contratado una empresa externa que completa las necesidades. Consta de dos alas, un ala psiquiátrica y otra clínica. El total es de 160 camas, con una ocupación media de 125 internos, alrededor del 4 por ciento son mujeres.

2/ Unidad libre de drogas del Establecimiento Prisional de Lisboa. El centro penitenciario de Lisboa es el más grande de Portugal con unos 1020 internos de ocupación media. Esta unidad, llamada "ala G" alberga 30 internos.

El programa comprende 4 fases, con una duración total de 18 meses, por lo que aquellos internos a los que les reste una condena inferior no pueden entrar en el mismo. Sólo hay dos psicólogos penitenciarios en la unidad, el resto de personal pertenece a los servicios sociales comunitarios. Respecto al personal de vigilancia, hay 2 por turno.

Desde **Acaip-USO** vamos a seguir en la defensa de la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo de los trabajadores penitenciarios en todos los ámbitos a nuestro alcance, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, continuaremos denunciando las carencias existentes en el sistema penitenciario español, tanto de medios materiales como humanos, provocado por la desidia de los gestores del mismo.